



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta propone alterar el orden de día para tramitar en primer lugar la C 1763/22.

La comisión acepta por asentimiento.

PUNTO PRIMERO: C 1763/22 RGEP 23445 del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre previsiones presupuestarias de Radio Televisión Madrid, S.A. para el año 2023. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Radio Televisión
Madrid

La Ilma. Sra. Presidenta concede la palabra al Ilmo. Sr. Martínez abarca para delimitar el objeto de la comparecencia.

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca toma la palabra.

La Ilma. Sra. Presidenta otorga la palabra al compareciente.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez toma la palabra.

Seguidamente intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, haciendo observaciones, formulando nuevas preguntas o solicitando aclaraciones por siete minutos.

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos interviene su portavoz la Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo (La Presidenta le llama al tiempo por una vez).

- Por el Grupo Parlamentario Vox interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. José Luís Bartolomé.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera.

(La Presidente le llama al tiempo por una vez).

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Para contestar a lo requerido por los Grupos Parlamentarios interviene el Administrador Provisional, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez. (Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta ruega silencio y que no intervengan, por que es el turno del Sr. Administrador).

Se abre el turno de réplica y dúplica de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten.

La Portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos solicita su turno y replica por tres minutos la Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox solicita el turno el Ilmo. Sr. D. José Luís Ruiz Bartolomé y replica por tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene en turno de réplica la Ilma. Sra. Dña Pilar Sánchez Acera e interviene por tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid solicita el turno el Ilmo. Sr. d. Hugo Martínez Abarca y replica por tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular solicita el turno el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral y replica por tres minutos.

La Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicita alusiones por el artículo 144 RAM.

La Ilma. Sra. Presidenta le dice que cuando finalicen las intervenciones tendrá su derecho de alusiones.

Cierra el debate en dúplica el Ilmo. Sr. Administrador Provisional, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez. (Durante su intervención la Presidenta ruega a sus señorías silencio).

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicita la palabra por alusiones del art. 114 RAM.

La Presidenta se lo concede porque entiende que el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca le ha aludido.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular quiere aclarar que el anterior Director General acusó a los Servicios Jurídicos de la CAM de Prevaricar porque le pidieron sus declaraciones de bienes y por eso ella dijo que el Director General de RTVM debía tener lealtad institucional.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2600/22 RGEP 20526 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, criterios que se fijan por Radio Televisión Madrid para seleccionar los municipios desde los que se efectúan retransmisiones taurinas.

Pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.

Contesta en representación del RTVM el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo D. Antxón Sarasqueta.

Replica el Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.

En dúplica interviene el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo D. Antxón Sarasqueta.

En segundo turno de réplica interviene de nuevo el Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.

En segundo turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo D. Antxón Sarasqueta.

PUNTO TERCERO: PCOC 2425/22 RGEP 20139 a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, uso que se está haciendo de las instalaciones de Radio Televisión Madrid para la emisión de programación.

Pregunta la Ilma. Sra. D^{ña}. Miriam Bravo Sánchez.

Contesta en representación de RTVM el Administrador Provisional el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez.

Replica la Ilma. Sra. D^{ña}. Miriam Bravo Sánchez.

Duplica y cierra el debate el Administrador Provisional el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez.

PUNTO CUARTO: PCOC 2840/22 RGEP 21598 a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, criterios que sigue Telemadrid para cubrir la información en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

Pregunta la Ilma. Sra. D^{ña}. Pilar Sánchez Acera.

Contesta el Ilmo. Sr. Administrador Provisional D. José Antonio Sánchez Dominguez.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Replica la Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera.

Duplica el Ilmo. Sr. Administrador Provisional D. José Antonio Sánchez Dominguez.

En segundo turno de réplica interviene de nuevo la Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera.

En segundo turno de dúplica cierra el debate el Ilmo. Sr. Administrador Provisional D. José Antonio Sánchez Dominguez.

PUNTO QUINTO: PCOC 2895/22 RGEP 22278 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, criterios que se siguieron para la elección de Elite Dron School para la contratación de los expedientes: 2021/0578 y 2021/0682 de Radio Televisión Madrid.

Pregunta la Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

Contesta el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Dominguez, Administrador Provisional de RTVM.

En réplica interviene la Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

En dúplica cierra el debate el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Dominguez, Administrador Provisional de RTVM.

PUNTO SEXTO: PCOC 2897/22 RGEP 22280 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, actuaciones que ha llevado a cabo relativas a la regulación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid.

Pregunta la Ilma Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

Contesta el Ilmo. Sr. Administrador Provisional el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Dominguez.

Replica la Ilma Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

En dúplica interviene el Ilmo. Sr. Administrador Provisional el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Dominguez.

En segundo turno de réplica vuelve a intervenir la Ilma Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez.

En segundo turno de dúplica vuelve a intervenir y cierra el debate el Ilmo. Sr. Administrador Provisional el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Dominguez.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



**Comisión de Radio Televisión
Madrid**

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**

Fdo.: Alberto ESCRIBANO GARCÍA